

Página: 1

Impreso el 2 de Diciembre de 2021 a las 11:51:45 am

Con el turno 2021-280-6-21008 se calificaron las siguientes matrículas:

280-208449

Nro Matricula: 280-208449

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro:
MUNICIPIO: QUIMBAYA DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: LIMONES TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 18
VIVIENDA TIPO 2

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 25/10/2021 Radicación 2021-280-6-21008
DOC: OFICIO 606 DEL: 13/10/2021 JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0495 EMBARGO EN PROCESO VERBAL - DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL. PROCESO RADICADO: 63-594-4089-002-2021-00205-00.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARRA FERNANDEZ NICOLAS CC# 1097041336
DE: QUINTERO PARRA TATIANA ALEJANDRA CC# 1005975402
A: ALZATE JARAMILLO MARTHA LUCIA CC# 42086244 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

Fecha 6/12/2021 3:11:36 p. m.
Folios: 8 Anexos 0



Origen RUBY MORA GONZALEZ [USUARIO]
Destino JDO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Asunto EMBARGO T2021-280-6-21008 02/12/2021



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 70805

Duani

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ARMENIA NIT: 899899017-0
RECIBO DE PAGO DE MAYOR VALOR
Impreso el 26 de Noviembre de 2021 a las 11:52:04 am

826659

No RADICACIÓN: **2021-260-6-21008**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRONICO

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_ REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO BANCOLOMBIA No DOC: 501169J FECHA:

26/11/2021 VALOR: \$ 38.000

VALOR DERECHOS: \$20.500

VALOR CERTIFICADOS: \$12.000

Conservación documental del 2% \$ 100

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 38.000

JUSTIFICACION PAGO MAYOR VALOR:

POR LA INSCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR Y SU CERTIFICADO DE TRADICIÓN

Usuario: 72872

Oficio proceso 2021-00205

Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Quindio - Quimbaya
<j02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co>

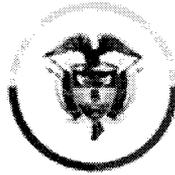
Mar 19/10/2021 6:12 AM

Para: Documentos Registro Armenia <documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>

CC: manuel orozco <manuelforozco.2525@hotmail.com>

Cordial saludo, por medio del presente, remito el oficio de la referencia, para su trámite, gracias.

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**



Rama Judicial
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

Oficio Nro. 606
13 de octubre de 2021

Señores
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Armenia, Quindío.

| | |
|--------------------------------------|---|
| PROCESO | VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL |
| DEMANDANTES | NICOLAS PARRA FERNÁNDEZ y TATIANA ALEJANDRA QUINTERO PARRA |
| APODERADO DEMANDADOS JARAMILLO | Dr. MANUEL FELIPE OROZCO CASTAÑEDA SEBASTIÁN GALVIS ALZATE y MARTHA LUCIA ALZATE |
| PROVIDENCIA RADICADO | DECRETA MEDIDA CAUTELAR 63-594-4089-002-2021-00205-00 |

Por medio del presente, le comunico que en el proceso de la referencia se profirió auto el 11 de octubre de 2021, el cual en su parte pertinente resolvió:

"Una vez presentada la caución requerida mediante providencia de 22 de septiembre de 2021, es dable decretar la medida cautelar consagrada en el Artículo 590 del Código General del Proceso, por lo que se ordena la Inscripción de la presente demanda Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual, promovida por NICOLAS PARRA FERNÁNDEZ, identificado con C.C. 1.097.041.336, y TATIANA ALEJANDRA QUINTERO PARRA, identificada con C.C. 1.005.975.402, por medio de apoderado judicial, en contra de SEBASTIÁN GALVISALZATE, identificado con C.C. 1.088.013.221 y MARTHA LUCIA ALZATE JARAMILLO, identificada con C.C. 42.086.244, sobre el bien inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No.280-208449 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Quindío de propiedad de la señora MARTHA LUCIA ALZATE JARAMILLO, identificada con C.C. 42.086.244. Lo anterior, en cumplimiento en lo dispuesto en el Literal A del Artículo 590 del Código General del Proceso, en concordancia con el Artículo 591 ibídem."

Lo anterior para los fines legalmente pertinentes.

Atentamente;

Firmado Por:

David Felipe Cortes Bolanos
Secretario
Juzgado Municipal

**Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Quimbaya - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c1811fc748ef6bd26ad6dfacdcbd9c9aae4dc69910bdd2743b3856c8075ce13**
Documento generado en 13/10/2021 08:03:13 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Nro Matrícula: 280-208449

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 3 de Diciembre de 2021 a las 09:06:21 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: LIMONES
FECHA APERTURA: 3/6/2016 RADICACION: 2016-280-6-9590 CON: ESCRITURA DE 31/5/2016
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CASA # 18 VIVIENDA TIPO 2 CON AREA DE 73.05 M2. AREA CONSTRUIDA: 94 M2 COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.959% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 711, 2016/05/31, NOTARIA UNICA QUIMBAYA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

.-L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S., ADQUIRIO EL INMUEBLE CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:-----ESCRITURA 711 DEL 31 DE MAYO DE 2016, NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 1 DE JUNIO DE 2016, POR DECLARACION QUE HACEN POR LA CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO, DE UN TOTAL DE CIENTO DOS VIVIENDAS Y UN MINIMERCADO, Y QUE SON LAS MISMAS UNIDADES PRIVADAS QUE SE CONSTITUYEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL, A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 .-----ESCRITURA 610 DEL 20/5/2014 NOTARIA UNICA 1 DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 23/5/2014 POR ENGLOBE A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-196922 .-----POR ESCRITURA 149 DEL 06/02/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 07/02/2014, SE VERIFICO EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., A L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.--L & L CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LTDA. POR ESCRITURA 1639 DEL 19/12/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 23/12/2013.-----CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA ADQUIRIO EN TRES INMUEBLES POR COMPRA A LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, POR ESCRITURA 291 DEL 09/03/2013 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 11/03/2013 Y VERIFICO DIVISION MATERIAL ----- LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA, ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE DIVISION, POR COMPRA A MABEL SALAZAR MEJIA Y ARABIA ARCILA DE SALAZAR EN \$2.200.000, POR ESCRITURA NRO. 97 DEL 19 DE MARZO DE 1991 DE LA NOTARIA DE MONTENEGRO, REGISTRADA EL 26 DE MARZO DE 1991.----- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 796 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2012, LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA HIZO CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA (ART. 49 DEL DCTO. 2148 DE 1983), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO NRO. 00311895 EXPEDIDO POR EL IGAC, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO., Y POR ESTA MISMA ESCRITURA HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) CARRERA 3 # 19-21 CONJUNTO URBANIZACION CENTENARIO PARQUE RESIDENCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL CASA # 18 VIVIENDA TIPO 2

Nro Matrícula: 280-208449

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 3 de Diciembre de 2021 a las 09:06:21 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)
280-196922

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 11/3/2013 Radicación 2013-280-6-4213
DOC: ESCRITURA 291 DEL: 9/3/2013 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA - SOBRE UNA FRANJA DE
TERRENO DE 660.06 M2., CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTA MISMA ESCRITURA, CON DESTINO UNICAMENTE
COMO CARRETERA DE ACCESO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR ARCILA LUIS ALBERTO CC# 18460025
A: CONSTRUCTORA CONQUIMBAYA LIMITADA NIT# 9001298251 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 29/12/2014 Radicación 2014-280-6-22266
DOC: DECRETO 096 DEL: 12/11/2014 ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 100.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0334 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO ACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT 8900006134
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 9/4/2015 Radicación 2015-280-6-5742
DOC: ESCRITURA 401 DEL: 8/4/2015 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X
A: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 1/6/2016 Radicación 2016-280-6-9590
DOC: ESCRITURA 711 DEL: 31/5/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 4/8/2016 Radicación 2016-280-6-14258
DOC: ESCRITURA 1011 DEL: 3/8/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 3
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0855 CANCELACION PARCIAL - HIPOTECA, RESPECTO A ESTE Y CINCO INMUEBLES MAS.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388
A: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 18/8/2016 Radicación 2016-280-6-15229
DOC: ESCRITURA 1065 DEL: 12/8/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 141.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: L & L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. NIT# 9006804471
A: ALZATE JARAMILLO MARTHA LUCIA CC# 42086244 X

Nro Matrícula: 280-208449

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 3 de Diciembre de 2021 a las 09:06:21 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 18/8/2016 Radicación 2016-280-6-15229
DOC: ESCRITURA 1065 DEL: 12/8/2016 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA - LEY 546/99
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ALZATE JARAMILLO MARTHA LUCIA CC# 42086244 X
A: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 25/10/2021 Radicación 2021-280-6-21008
DOC: OFICIO 606 DEL: 13/10/2021 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0495 EMBARGO EN PROCESO VERBAL - DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL. PROCESO RADICADO: 63-594-4089-002-2021-00205-00.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PARRA FERNANDEZ NICOLAS CC# 1097041336
DE: QUINTERO PARRA TATIANA ALEJANDRA CC# 1005975402
A: ALZATE JARAMILLO MARTHA LUCIA CC# 42086244 X

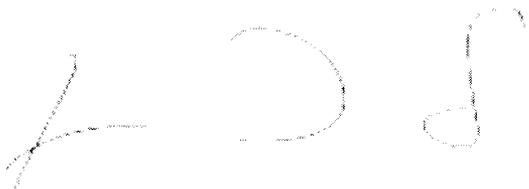
NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 74126 impreso por: 3746
TURNO: 2021-280-1-99033 FECHA:25/10/2021
NIS: 2XIZSRsa5NGk/4BFfe4malognD9L+FxYeIntPsluHUjICiNi5x3Tk/g==
Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>
EXPEDIDO EN: ARMENIA


El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS
